

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 MAR. 2023 12:32
Numero:	97
Fojas:	3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dajana Ayelen

NOTA N° 41 / 2023

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 22 de Marzo de 2023.-

Señor Presidente,

JEREZ Dajana Ayelen
Legislador
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio a los señores Concejales y señoras Concejales a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

En el mismo tiene por objeto OTORGAR la distinción de Ciudadano Destacado Post Mortem de la ciudad de Ushuaia, al señor Jorge Rodríguez.-

El proyecto se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establece el art. 94 del Reglamento interno de este cuerpo.

**SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.J.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

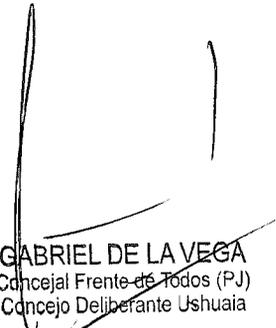
Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

FUNDAMENTOS

Las diferentes realidades sociales de nuestra sociedad muchas veces hacen débil la búsqueda de nuestra identidad cultural, éste proyecto busca emplear la herramienta portadora del cambio, poniendo en valor a los grandes baluartes de nuestra ciudad, como es en este caso Jorge Rodríguez, "El bandoneón de Ushuaia". En pos de fortalecer la memoria y resistir desde la cultura mediante la participación e invitación del colectivo de artistas locales conjuntamente con el municipio y toda la sociedad buscaremos hacer "La silenciosa revolución de la identidad musical" homenajeando a esta celebridad insustituible que lamentablemente se nos ha ido en tiempos de pandemia.

Con la ausencia de este gran artista, y antiguo poblador la región quedó con un vacío enorme. Jorge Rodríguez, fue un creativo, docente, arquitecto y director coral que llevó a sus coreutas a cantar al máximo lugar de toda Latinoamérica y reconocido en el mundo como lo es el Teatro Colón. Entre infinidades de desafíos que marcaron un hito en Ushuaia y la provincia, transformándose en un patrimonio palpable y tangible de nuestra sociedad que necesitamos mantener vivo, porque no está todo dicho y mucho menos resuelto en este camino de reconocernos como un pueblo.

Por todo lo antes expresado, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto positivo del presente Proyecto de Resolución, tanto en general como en particular. -



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - **OTORGAR** la distinción de Ciudadano Destacado Post Mortem de la ciudad de Ushuaia, al señor Jorge Rodríguez "El bandoneón de Ushuaia", celebre artista, creativo, docente, arquitecto y eximio director coral, quien llevó sus coreutas a cantar a distintas latitudes de Latinoamérica así como al Teatro Colón con distinguidas participaciones.

ARTÍCULO 2°. - **REGISTRAR.** Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia